

El Rucio, Xichú



Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	5
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
7. ASAMBLEAS	10
AGRARIA.	10
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	10
LOCALIDAD.	10
COMITÉ.	11
8. ESTRUCTURA INTERNA	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	12
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	13
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	13
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	14
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	14
12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA	14
13. GLOSARIO DE TÉRMINOS	15
14. REFERENCIAS	15

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a El Rucio, municipio de Xichú, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de El Rucio, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Salvador Villa García (presidente del comisariado), Cirilo Ramos García (ex comisariado), Jimenada García Villa, José Simeón Espino (delegado), Juan Díaz Martínez, Alfredo Romero P., Ma. Gil Olvera, Raúl Tello Olvera, Antonio García, Angelina Tello Sáenz, Guadalupe Sáenz, Susana García Sánchez, Florencia Romero Flores, Celia Velázquez Mata, Eugenia Olvera Romero, Ma. Tello, Gloria Romero Gil, Valentina Villa Martínez, María Anayeli García, María Sánchez Reséndiz, Felicitas García Tello, Rogelia Tello Sánchez, Clemencia García Sánchez, Francisco Olvera Romero, Guadalupe Velázquez, Roberto Romero Olvera, J. Guadalupe Olvera Camacho, Gelacio Morales Velázquez, Lucas Tello Tello, Régulo Tello V., Raymundo Linares, Liborio Ramos, Joaquín Velázquez, Aniseto García, Jerónimo Díaz, Mariano Díaz Flores, Blas Tello Tello, Francisco Aguilar Gil y Marcelino Aguilar Guerrero.

1. Identificación general

- ❖ Alrededor del año 1800 se comenzó a formar la comunidad.
- ❖ El nombre de la comunidad, según cuentan los habitantes, lo tomaron debido a que una persona de origen ruso estuvo habitando y dirigiendo a la comunidad en la época de los españoles.
- ❖ La comunidad El Rucio está conformada por 240 habitantes, de los cuales 117 son hombres y 123 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	10
De 3 a 5 años	11
De 6 a 11 años	26
De 12 a 14 años	22
De 15 a 17 años	23
De 18 a 59 años	103
De 60 años y más	45
Total	240

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad no hay personas que hablan alguna lengua indígena y tampoco hay personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge hable alguna lengua indígena (en este caso el chichimeca).
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110450047.
- ❖ En la localidad existen 57 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.21 ocupantes.

Índice de rezago social.

En El Rucio, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

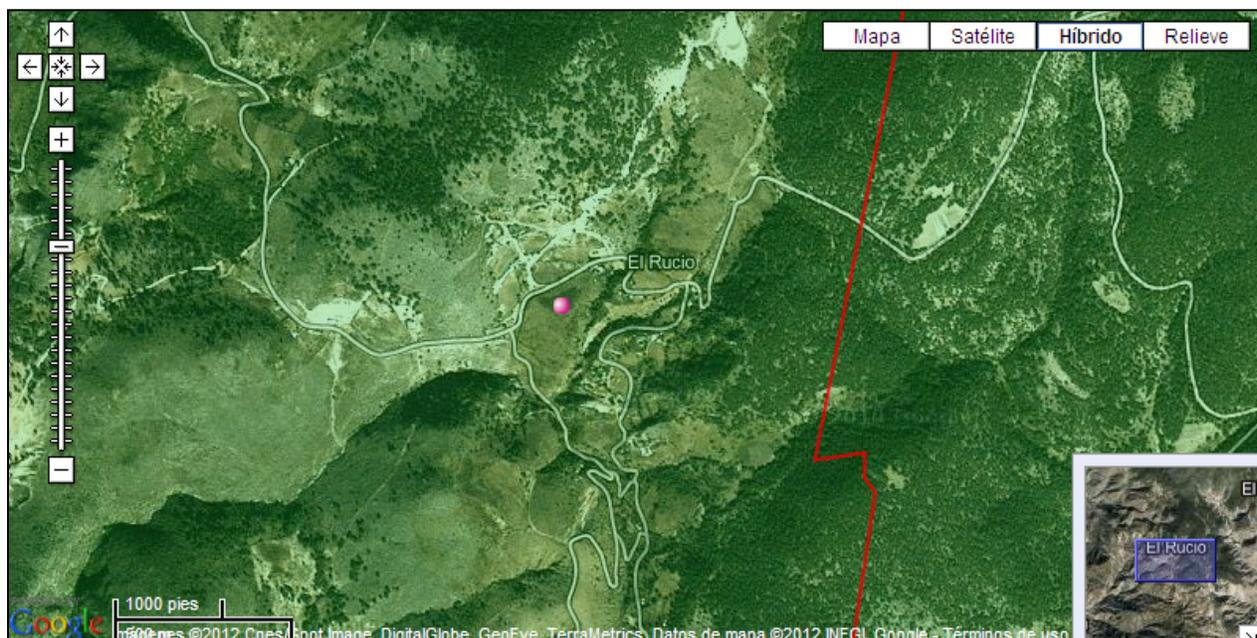
El Rucio, Xichú

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	28.07
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.17
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	70.76
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	9.17
Viviendas con piso de tierra	3.51
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	29.82
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	100.00
Viviendas que no disponen de drenaje	78.95
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	3.51
Viviendas que no disponen de lavadora	71.93
Viviendas que no disponen de refrigerador	56.14

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.269933, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

El Rucio se encuentra en el municipio de Xichú, Gto., a 099° 52' 49" de longitud, 21° 17' 35" de latitud y a 2019 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad El Rucio se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de El Rucio recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente

El Rucio, Xichú

tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1700	Se cree que alrededor de esta época el lugar estaba habitado por los indígenas chichimecas.
1800	Se comenzó a conformar la comunidad como se conoce hasta ahora.
1937	Se entregó la resolución para la conformación del ejido.
1947	Se construyó el panteón comunitario.
1961	Se construyó el templo de la comunidad.
1961	Se construyó la primera escuela en la comunidad.
1987	Al realizar obras municipales cerca de una carretera que pasa por la comunidad, se encontró una imagen de la virgen de Guadalupe grabada en piedra, la cual se venera anualmente el 12 de enero.
1989	Se introdujo el servicio de electricidad a la localidad.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío	Calor									Frío	
Labores culturales maíz-frijol	Preparación del terreno			Siembra			Escarde	Deshierbe			Cosecha	Preparación del terreno
Fiestas y ceremonias	Virgen de Guadalupe	Bendición de semillas	Santo Jubileo	Día de San Isidro			Día de san Francisco de Asís			Día de Muertos	Noche Buena	
Periodo de migración	Todo el año es periodo de migración											

El Rucio, Xichú

ENERO	
Fiestas religiosas	Día de la virgen de Guadalupe: Las celebraciones se llevan a cabo realizando misas, una cabalgata, adornos de chimal , danzas típicas de la comunidad y un convivio donde se ameniza con música de huapango.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la semilla: Se convoca a misa para realizar el acto de la bendición de las semillas que serán sembradas y en honor se realizan adornos de chimal.
Fiestas religiosas	Día de la Candelaria: Se realizan ofrendas que tienen como base los tamales y el atole.
MARZO	
Fiestas religiosas	El Santo Jubileo: Durante tres días seguidos se llevan a cabo diversas ceremonias religiosas, como la convocación a misa, la velación de santos y el levantamiento de altares, que se complementan con un convivio así como con una alborada.
ABRIL	
Otros eventos	Cambio de comisariado ejidal: Cada tres años se convoca a la asamblea ejidal para elegir a los nuevos integrantes del comisariado.
MAYO	
Ritos agrícolas	Día de san Isidro: Se uncen las yuntas y se realiza un recorrido alrededor de las parcelas con la imagen de San Isidro como agradecimiento por el buen temporal.
SEPTIEMBRE	
Otros eventos	Día de la Independencia: Dentro de la comunidad en las celebraciones se llevan a cabo distintos bailes y durante la noche se da “El Grito de Independencia”.
OCTUBRE	
Fiestas religiosas	Día de san Francisco de Asís: Se convoca y se realiza una peregrinación que tiene como objetivo llegar a la cabecera municipal.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: En la celebración se realizan misas y ya sea en el panteón o en casa, se levantan altares con ofrendas de comida y flores. Durante el día, la gente va al panteón, donde se adornan las tumbas con flores.
Diciembre	
Fiestas religiosas	Noche Buena: Se llevan a cabo nueve posadas alrededor del mes y uno de los actos religiosos que la comunidad llama “arrullamientos”, es decir, una ceremonia religiosa que se lleva a cabo en casa y donde a la figura religiosa del niño Dios se le hacen ofrendas y honores a través de cantos. A los asistentes al rito se les ofrecen aguinaldos de galletas y en un convivio se rompen piñatas.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se ve a sí misma como comunidad indígena en un primer momento por sus orígenes sociales, pues ellos mismos cuentan que tienen tradiciones y costumbres de hace ya varios siglos heredadas por familiares descendientes de chichimecas que habitaban esa región. También por autoadscripción debido a todas las características que los integran como comunidad indígena.

Lo que refleja en los habitantes de la comunidad el sentimiento de pertenencia y unidad es en gran medida la organización social de la que ellos se valen. Como comunidad tienden a ser representados por diversos comités tanto en lo social como en lo religioso.

La actividad agraria es de gran importancia para ellos, lo que propicia la cohesión de una asamblea agraria, la cual actúa en favor a los intereses de la misma comunidad y sus relaciones económicas para proporcionar un progreso comunal. A esto cabe señalar que gracias a la organización interna de los habitantes para realizar faenas y actividades en pro de ellos mismos, se logró realizar un pozo para extraer agua y abastecer a la comunidad.

También el idioma chichimeca los identifica con una historia llena de tradiciones, así como el sentimiento de pertenencia a un lugar determinado que ellos mismos habitan, sin olvidar el espíritu religioso que ellos mismos practican y aunque las autoridades gubernamentales de la comunidad y las religiosas se encuentran separadas, son las mismas personas las que colaboran mutuamente para llevar a cabo diferentes actividades tanto públicas como de orden privado.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen distintos médicos tradicionales, como las parteras y los sobadores. Para los habitantes los lugares sagrados que existen en la comunidad son la capilla, la hermita, el Cristo y la cruz de cedro. La misma comunidad se ocupa del cuidado de todos estos lugares.



Día de la virgen de Guadalupe.

Uno de los eventos religiosos más importantes para los habitantes de la comunidad del Rucio es la de la virgen de Guadalupe. Esta festividad se realiza el día 12 de enero ya que –cuentan los habitantes- una virgen fue encontrada en donde se construía la carretera.

Para conmemorar dicha fecha los habitantes se organizan y realizan cooperaciones económicas para sustentar los gastos que se realicen ese día. Lo primero que se lleva a cabo son las convocatorias a la misa, en la cual se presentan músicos para entonar “Las Mañanitas”, que están dedicadas a la figura de la virgen.

Posterior a la misa los habitantes rezan y hacen la novena. La mayor parte de la comunidad se congrega para participar en el convivio. Los habitantes adornan la capilla con flores y realizan el levantamiento del chimal.

A lo largo del día se realizan peregrinaciones, corridas de toros, danzas y cabalgatas por parte de los habitantes de comunidades aledañas al Rucio.

Para dar fin a la celebración, ya al anochecer se prende el castillo lleno de juegos pirotécnicos y se lanzan cohetes para celebrar.

7. Asambleas

Agraria.

El comisariado ejidal es el encargado de llevar a cabo las convocatorias, donde los ejidatarios tendrán el derecho a participar con las facultades de expresar su opinión y llegar a acuerdos para las decisiones finales.

Representantes o delegados de la autoridad.

Las autoridades tienen derecho a participar cuando el Ayuntamiento convoque, en las cuales expresarán sus opiniones para lograr llegar a decisiones finales a través de acuerdos entre las distintas partes.

Localidad.

El delegado tiene la obligación de convocar y la comunidad en general tiene a derecho a participar libremente expresando sus opiniones y señalando acuerdo a los que se deba llegar para tomar decisiones finales dentro de la asamblea.

Comité.

La mesa directiva está facultada para convocar a juntas de comités a los diversos padres de familia, para que estos expresen sus opiniones y logren acuerdos.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria, donde existe rotación de cargo pero no hay escalafón de cargos. Las carreras civiles y religiosas trabajan separadas.

Comisariado Ejidal (Mesa directiva conformada por Presidente, Secretario, Tesorero, suplente de Presidente, suplente de Secretario, suplente de Tesorero, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: El presidente representa al ejido y es el responsable de todo lo relacionado con el mismo, el secretario lleva el archivo y se encarga de la redacción de documentos y el tesorero realiza la contaduría del ejido. Los suplentes tienen como función suplantar al titular en caso de inasistencia.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Vigilancia (Mesa directiva, Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, 6)

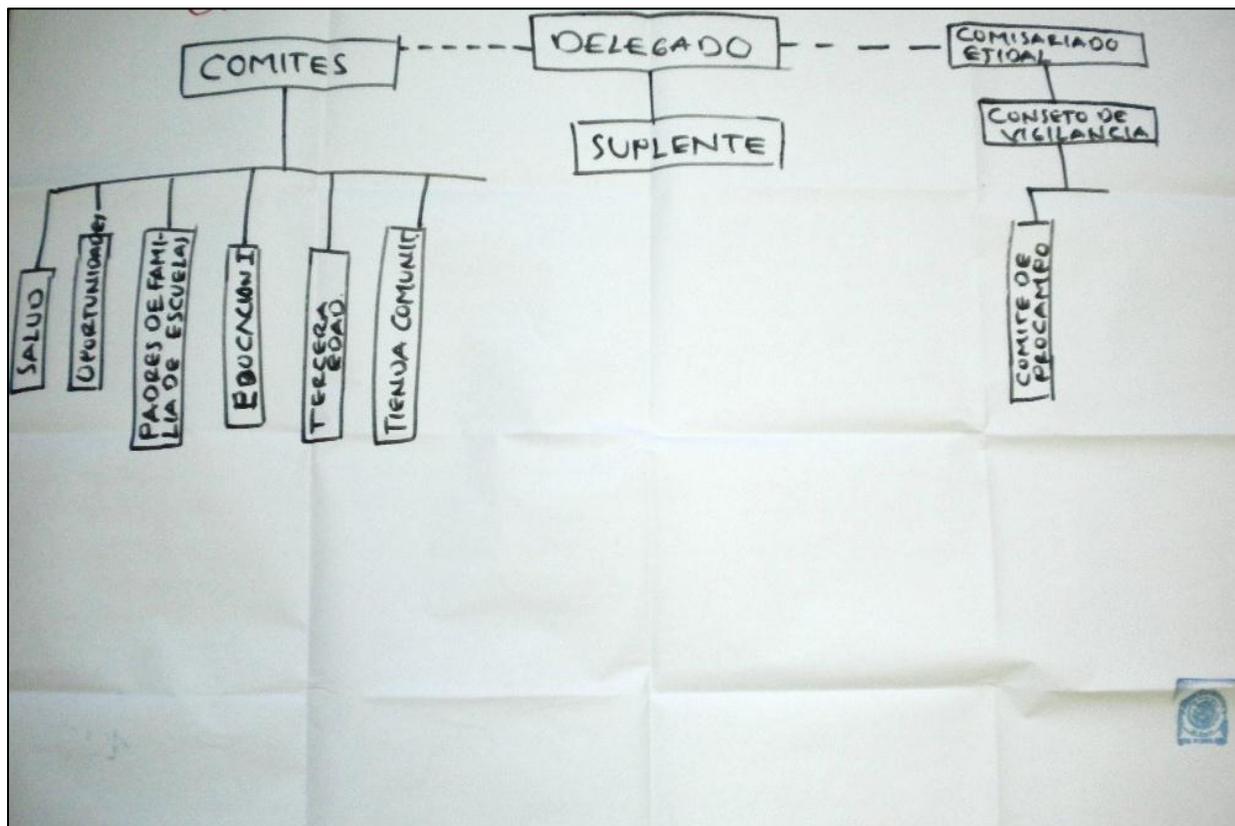
- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar el orden del ejido.
- Duración del cargo: 3 años.

Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Para lograr establecer y mantener el bienestar comunitario el delegado se encuentra en constante comunicación con la presidencia a manera de enlace, asimismo se mantiene coordinado con el comisariado ejidal para tratar asuntos que favorezcan a la comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

Comités (6)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en El Rucio se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria, Casa de Salud, Tercera Edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el comité de PROCAMPO y de Tienda Comunitaria.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente sólo existe un comité, el Comité de la Iglesia, conformado por una mesa directiva donde se elige a los integrantes a través de varias propuestas y votaciones. Se encargan de organizar festividades y la duración del cargo es de un año.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités de la mesa directiva, en los grupos de trabajo como miembros activos con distintas actividades y en las asambleas como parte de quórum. Sin embargo las mujeres de esta comunidad no han ocupado un cargo de nivel superior por falta de iniciativa.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de tener un bienestar, en la comunidad del Rucio se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el comité y el delegado cada que sea necesario. La comunidad en general está obligada a acudir, aunque los adultos mayores, los enfermos y los niños pequeños están exentos de asistir. No hay sanciones para quien no cumple y dado que éstas no existen, no hay necesidad de hacer un pago como multa por no asistir. Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado son la construcción de un pozo para extraer agua de ese lugar (con la participación de 80 personas), el mantenimiento de caminos de la comunidad (80 personas), la limpieza de las escuelas (80 personas), la limpieza de las calles (80 personas) y la limpieza de la capilla (80 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito interno o un estatuto comunal. Las actas que se levantan son para realizar peticiones y acuerdo por parte de las autoridades y comités.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las discusiones personales y los daños en propiedad privada. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado y el comisariado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave las agresiones físicas y el robo. Tanto los delegados como la fuerza pública intervienen en la solución de conflictos relacionados con las agresiones físicas y el robo, aunque se turna al Ministerio Público para que intervenga en la solución de los problemas y la aplicación de sanciones.

Procedimientos de detención.

Cuando alguien denuncia algún altercado o alteración al orden público se detiene al sospechoso. Para controlar a alguien que se resiste al orden se le llama la atención, si no obedece se hace uso de la fuerza pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que se trató entorno a la justicia fue el de una persona ajena a la comunidad que entró a robar a un domicilio, se realizó la denuncia y fue remitido a la cárcel de San Luis de la Paz.

12. Actividad productiva

La base de la economía de la comunidad está centrada sobre todo en la agricultura. Tanto la economía como las actividades sociales, religiosas e incluso políticas, dependen de ésta.

Por ello se le da una gran importancia a la comisión agraria y al comisariado, así como a las relaciones con el delegado en turno para realizar mejoras en este ámbito. Las semillas que se siembran y cosechan son principalmente el maíz y el frijol.

13. Glosario de términos

Alborada: toque o música militar al romper el alba, para avisar la venida del día.

Chimal: flores fabricadas a mano que sirven para adornar arcos; este tipo de adornos es una tradición chichimeca, la cual se utilizaba para la celebración de fiestas religiosas.

Uncir: atar o sujetar al yugo bueyes, mulas u otras bestias.

14. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>